PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 8222.-

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE AL SEÑOR PAULINO GAMARRA OSORIO DE LA CATEGORIA C - 1, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO, POR ABANDONO DE CARGO.-

Asunción, Noviembre 28 de 1951.-

1494.-

VISTA: la Nota elevada por la Dirección de Impuesto Inmobiliario (Exp.M.H.Nº 4194/51) en la que pide la cesantía del Señor Paulino Gamarra, de la Categ. C - 1, empleado dependiente de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, por abandono de cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Declárase cesante al Señor Paulino Gamarra, de la Categ. C - 1, empleado dependiente de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, por abandono de cargo.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

D/C.